



## PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA SAN LUIS POTOSI



### Acuse de recibo a la Solicitud de Información

#### C.POTOSINOSLP DELGADO .

La solicitud con el número de folio 00191220, presentada el día 07 del mes de febrero, del año 2020, a las 18:01 horas, ha sido recibida exitosamente por el (la) **Partido Conciencia Popular**.

#### Cuyo contenido es:

Desglose, copias simples de recibos y comprobantes de pagos de salarios y servicios erogados durante los meses de noviembre, diciembre de 2019 y enero de 2020.

El acceso a la información pública es gratuito, la reproducción en copias simples, certificadas o cualquier otro soporte tiene un costo conforme a las disposiciones legales aplicables.

Si se requiere completar, corregir o ampliar los datos de la solicitud, el (la) **Partido Conciencia Popular** comunicará por esta vía dicha situación en un plazo no mayor de 3 días hábiles. Posterior a ello, se contará con un plazo improrrogable de 3 días hábiles para completar, corregir o ampliar la solicitud, en caso de no hacerlo la solicitud será desechada.

El tiempo de respuesta para la solicitud será de 10 días hábiles, mismos que podrán prorrogarse por una sola ocasión hasta por el mismo plazo, previa notificación por esta vía. En caso que el Ente Obligado no responda, aplicara el principio de afirmativa ficta.

Para cualquier inconformidad relacionada con la respuesta a la solicitud de información, el solicitante tiene 15 días hábiles para interponer el Recurso de Queja o Recurso de Revisión por este medio ante la CEGAIP, siendo indispensable proporcionar una dirección de correo electrónico válida para recibir notificaciones, la cual deberá estar acompañada del acuse de recibo a la Solicitud de Información, así como el Acuse de la respuesta proporcionada por el Ente obligado, ambos en archivo electrónico, o bien presentar dicha información en la CEGAIP previo al vencimiento que otorga la Ley, para interponer el Recurso antes mencionado, ver Artículos 166, 167 y 169 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

El horario de atención de los Entes obligados es de 8:00 a 15:00 horas, por lo que en caso de ingresar la solicitud fuera de dicho horario, se registrará su ingreso hasta la primera hora del día hábil siguiente al día en que se ingresó la solicitud de información.

En caso de que no esté disponible el sistema, favor de reportarlo a los Teléfonos 444 8-25-10-20, 8-25-64-68, 8-25-25-83, 8-25-25-84 y 01-800-2234247 de lunes a jueves en horario de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 hrs, con la L.I. María del Carmen López Pérez, o a los correos electrónicos [informatica.difusion@cegaipslp.org.mx](mailto:informatica.difusion@cegaipslp.org.mx), [cegaip.slp@gmail.com](mailto:cegaip.slp@gmail.com)

Para darle seguimiento a la solicitud de información, es necesario consultar el sistema, ingresando nombre de usuario y contraseña, y el número de folio de la solicitud.

Gracias por ejercer su derecho a la información.

ATENTAMENTE,



Oficio: UT/CP/0028/2019

Asunto: Contestación a solicitud de información

San Luis Potosí, S.L.P. a 24 De Febrero 2020

**C.POTOSINOSLP DELGADO.**

La que suscribe, Licenciada Luz Aurora Ramos Martínez, Titular de la Unidad de Transparencia del Partido Conciencia Popular, en atención a su solicitud, recibida el día **07 de Febrero** del presente año, emitido por la unidad a su cargo, y con fundamento en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, me permito dar contestación a la solicitud de información registrada bajo el número **00191220** me permito señalar lo siguiente:

En cuanto a la solicitud cuyo contenido es: Desglose, copias simples de recibos y comprobantes de pagos de salarios y servicios erogados durante los meses de noviembre, diciembre de 2019 y enero 2020.

Por medio del presente informamos a usted que las copias simples de los recibos y comprobantes de pagos de salarios y servicios erogados durante los meses de noviembre, diciembre de 2019 y enero 2020 que usted solicito a este Partido Político son un total de 670 fojas del mes de noviembre 2019 y 694 fojas del mes de diciembre 2019, y 884 fojas en enero 2020, las cuales hacen un total de 2,248 fojas, las cuales tienen un costo de \$1.00, un peso la copia, por lo cual usted tendrá que depositar la cantidad de \$2,248.00 (dos mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 m.n. ) a **TITULAR: PARTIDO CONCIENCIA POPULAR BANCO: BANORTE No. DE CUENTA: 1075725227** para la reproducción de dichas copias, y después de cinco días hábiles de realizado el depósito deberá presentarse personalmente a las instalaciones del partido a recogerlas, previa identificación.

Atentamente



Lic. Luz Aurora Ramos Martínez  
Titular de Unidad de Transparencia